

**UAIP/RES.0198.2/2019**

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad el día doce de junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] petición identificada con el correlativo MH-2019-0198, mediante la cual solicita copia digital de:

- A. De 2000 a la fecha (o desde cuando se tenga la información), información individual de todos los procesos de compras y contrataciones por parte del Estado, incluyendo: (1) modalidad de compra o contratación, (2) institución, (3) monto de oferta, (4) monto de contrato, (5) fechas de los procesos y firma de contrato, (6) todos los proveedores que concursaron, (7) proveedor al que se le fue adjudicado, (8) descripción del proceso, y (9) cualquier otra información que se tenga de los procesos y su terminación. La información es solicitada en formato Excel, CSV, o DBF.
- B. Anualmente, desde 2000 a la fecha, lista de proveedores del Estado, incluyendo: (1) nombre, (2) razón social, (3) rubro económico, (4) municipio y departamento de sede, y si es posible, (5) tamaño de la empresa.

**CONSIDERANDO:**

**I)** En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0198, por medio de correo electrónico de fecha doce de junio del presente año a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC), la cual pudiese tener en su poder la información requerida.

Al respecto, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, remitió el día dieciocho de junio del presente año, dos archivos electrónicos que contienen información individual de todos los procesos de compras y contrataciones por parte del Estado y la lista de proveedores del Estado los cuales fueron extraídos desde el sistema COMPRASAL, conforme lo comunicado por la UNAC.

Adicionalmente, mediante correo electrónico de fecha veinticinco del presente mes y año, comunicaron que la información que contiene el sistema COMPRASAL comenzó su implementación durante el año 2004, razón por la cual existen algunos registros a partir de dicho año. Asimismo aclaran que fue hasta el año 2013, en el que se hizo de uso obligatorio a todas las instituciones del Estado y concluyen:

“...por lo que debido a lo anterior, no cuenta esta Unidad Normativa con información correspondiente al período 2000 a 2004 con relación al requerimiento MH-2019-0198, ya que



fue un período previo a la implementación de COMPRASAL, por tanto solamente se remitió información a partir del año 2005.”

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 61 inciso primero, 66, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDESE** acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC), la cual se remitirá por medio electrónico
- II) **ACLÁRESE** que según lo comunicado por la UNAC, no se dispone de información en el sistema COMPRASAL para el periodo 2000 al 2004, por lo que no se proporciona información de dichos años.
- III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda





UAIP/RES.0198.3/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad el día doce de junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] petición identificada con el correlativo MH-2019-0198, mediante la cual solicita copia digital de:

- A. De 2000 a la fecha (o desde cuando se tenga la información), información individual de todos los procesos de compras y contrataciones por parte del Estado, incluyendo: (1) modalidad de compra o contratación, (2) institución, (3) monto de oferta, (4) monto de contrato, (5) fechas de los procesos y firma de contrato, (6) todos los proveedores que concursaron, (7) proveedor al que se le fue adjudicado, (8) descripción del proceso, y (9) cualquier otra información que se tenga de los procesos y su terminación. La información es solicitada en formato Excel, CSV, o DBF.
- B. Anualmente, desde 2000 a la fecha, lista de proveedores del Estado, incluyendo: (1) nombre, (2) razón social, (3) rubro económico, (4) municipio y departamento de sede, y si es posible, (5) tamaño de la empresa.

**CONSIDERANDO:**

**I)** En el presente proceso se brindó información al ciudadano solicitante mediante resolución UAIP/RES.0198.2/2019 de fecha veinticinco de junio.

Sobre la información concedida en dicha oportunidad, el ciudadano solicitante manifestó inconformidad, en relación a:

*".....en la información remitida (sobre el punto 1), no se entregó o explicó porque no se entregó los siguientes campos: (1) modalidad de compra o contratación, (3) monto de oferta, (5) fechas de los procesos y firma de contrato, (6) todos los proveedores que concursaron, (7) proveedor al que se le fue adjudicado, (8) descripción del proceso, y (9) cualquier otra información que se tenga de los procesos y su terminación."*

**II)** En razón de la inconformidad manifestada por el solicitante, se requirió mediante correo electrónico de fecha veintiséis de junio a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC), complementar la información o brindar las aclaraciones respectivas.

En fecha cinco de julio del presente año, la UNAC remitió a través de correo electrónico las aclaraciones necesarias con relación a los conceptos de registros que se realizan en el sistema COMPRASAL, que en resumen señalan:



- i. Que se proporcionó la información relativa a la (1) modalidad de compra por medio de los datos de **tipo de proceso**, a saber: CDI= CONTRATACIÓN DIRECTA, LIC= LICITACIÓN PÚBLICA, CLG= LIBRE GESTIÓN.
- ii. Que los campos, montos de oferta, fechas de firma de contrato y todos los proveedores que concursaron, es información que actualmente el sistema COMPRASAL no registra por parte de las instituciones de la administración pública.

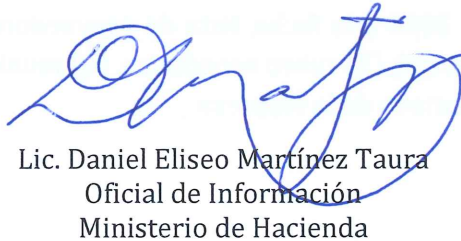
**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 50 literal i), 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

**I) ACLÁRESE al solicitante:**

- a. Que en la información proporcionada mediante resolución UAIP/RES.0198.2/2019, se incluyó la información relativa a (1) Modalidad de compra, bajo la figura de "Tipo de proceso".
- b. Que según lo comunicado por la UNAC, el sistema COMPRASAL no registra los campos de montos de oferta, fechas de firma de contrato y todos los proveedores que concursaron.

**II) CONCÉDESE ACCESO** a copia digital de la respuesta emitida por UNAC el día cinco de julio del presente año.

**III) NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda

